I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
A L C A L D I A

DECRETO Nº 100/

CASTRO, Julio 24 de 2017.

VISTOS:

El Oficio Nº 1610-16 de fecha 15/11/2016 del Tribunal Electoral Regional; el proyecto de Obra: **"CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL SECTOR PUACURA, COMUNA DE CASTRO"** postulado a financiamiento a través del Programa de Acciones Concurrentes (PMB- AACC) SUBDERE; la ficha del Proyecto de fechas 1.8.2016; el ORD. Alc. N°583 del 1.8.2016, del alcalde de Castro al Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, que remite solicitud de financiamiento a iniciativa a través del Programa de AACC PMB; la ficha electrónica en estado de elegibilidad, para la iniciativa, en el portal SUBDERE on line; la Res. Exenta N° 10665/2016 del 5.09.2016 de SUBDERE, que consigna aprobación y asignación de recursos; la cuenta municipal N° 31.02.004.180 "Construcción Sistema Agua Potable sector Puacura - PMB"; el proceso de licitación pública según cód. ChC N° 2730-251-LP16; el informe y plantilla de evaluación de fecha 30.11.2016; y la instrucción manuscrita instruida por el sr. Alcalde en el encabezado de los documentos de evaluación y calificación de ofertas; el decreto de adjudicación N° 272 del 1.12.2016; el Contrato de fecha 5.12.2016; la recepción con de cambio Boleta Seriedad de Oferta por Fiel Cumplimiento de Contrato; el decreto N°275 de fecha 05 de diciembre de 2016, el decreto N°227 de fecha 09 de diciembre de 2016, el Decreto Nº013 del 08 de febrero de 2017, el decreto N°043 de fecha 10 de mayo de 2017, el informe Técnico del ITO de fecha 08 de junio de 2017, el Decreto Nº065 del 09/06/2017, Decreto N°088 del 07/07/2017 y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRUEBASE, a el Acta de Recepción Provisoria de fecha 21 de julio de 2017 de la obra denominada: **"CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL SECTOR PUACURA, COMUNA DE CASTRO.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO SECRETARIO

DANTE MONTEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO

JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
A L C A L D E

JEVS/DMV/MLP/ymt.
DISTRIBUCION:
- Dirección de Adm. y Finanzas.
- SECPLAN
- Archivo.